

INSTRUCCIONES DE MATRÍCULA

ESCUELA DE MÚSICA LOS SILOS

CURSO 2026-2027

Información importante para las familias

Periodo de matrícula: del 1 al 26 de junio de 2026.

La matrícula se realiza únicamente online y es obligatoria para todo el alumnado, incluso si ya estaba matriculado en cursos anteriores.

1. ¿Cómo se realiza la matrícula?

- Descargar el formulario de matrícula y consultar previamente los horarios publicados en la web.
- Rellenar TODOS los apartados del formulario, aunque el alumno/a ya haya estado matriculado otros años.
- Enviar el formulario cumplimentado a: **matricula@edmllossilos.com**
- Se recomienda descargar el formulario al ordenador, rellenarlo y adjuntarlo directamente en el correo.

2. Datos importantes que deben completarse

- **Datos del alumno/a:** nombre, apellidos, teléfono, fecha de nacimiento, DNI y NIA. Si algún dato no se conoce, puede dejarse en blanco. El DNI es muy importante para la Conselleria.
- **Datos del padre/madre/tutor:** obligatorios cuando el alumno sea menor de edad.
- **Datos bancarios:** solo es necesario indicar el IBAN completo, aunque ya se haya facilitado otros años.
- **Familiares matriculados:** es importante indicar si hay más miembros de la familia inscritos en la Escuela.

3. Elección de asignaturas y horarios

- Consultar previamente los horarios antes de rellenar el formulario.
- En Lenguaje Musical solo es necesario indicar el grupo correspondiente.
- En instrumento deberá indicarse si las clases serán de 30, 45 o 60 minutos.
- Los grupos tienen plazas limitadas. Si un grupo se completa, se reorganizará al alumnado según la nota del curso anterior.
- El CORO es obligatorio durante un curso completo entre 1º y 5º.

4. Funcionamiento después de enviar la matrícula

- La Escuela introducirá los datos en el sistema Gwido.
- Las familias recibirán por correo electrónico las claves de acceso si todavía no las tienen.
- El profesorado se pondrá en contacto con el alumnado para acordar el horario de instrumento.
- A finales de julio se recomienda revisar Gwido para comprobar que la matrícula es correcta.

5. Fechas importantes

Aunque el periodo de matriculación para todo el alumnado es del 1 al 26 de junio, se procederá a la **inscripción** en nuestro sistema del alumnado en tres períodos:

- Del 1 al 26 de junio: alumnado que esté matriculado en la Escuela a 1 de junio de 2026
- Del 27 de junio al 5 de julio: nuevo alumnado
- Septiembre: resto de casos sean o no alumnos de la Escuela en el curso anterior.

En septiembre la matrícula se realizará presencialmente en la secretaría de la Escuela.

6. Normas básicas que conviene conocer

- El alumno/a deberá ser socio/a o hijo/a de socio/a
- La cuota de socio se cobrará junto con el resto de cuotas de la escuela (4,80 euros/mes)
- En caso de baja no se reembolsará la cuota de socio.
- Para poderse beneficiar de los descuentos por músico en las cuotas, el alumno/a deberá estar federado en la Banda Sinfónica de la Agrupación o pertenecer a la Orquesta Sinfónica. Como músico de la Banda Sinfónica o la orquesta solamente se becarán las clases del instrumento que se utilice en alguna de los conjuntos instrumentales de la Agrupación (Prebanda, Banda Juvenil, Orquesta, Banda Sénior). La no asistencia a los ensayos implicará la pérdida de la beca.
- Las cuotas mensuales se abonarán del 1 al 10 de cada mes mediante domiciliación bancaria.
- El alumno o sus padres (tutores) deberán autorizar al banco para que la Escuela de Música pueda cobrar el recibo mensual.
- Si se produce el impago de dos cuotas consecutivas, el alumno perderá el derecho a asistir a clase, debiendo matricularse nuevamente si quisiera continuar con su formación en la Escuela.
- Para solicitar la baja de la escuela o de alguna asignatura será IMPRESCINDIBLE la comunicación por escrito rellenando el formulario pertinente que podrá obtenerse en Secretaría. En ningún caso se devolverá la cuota del mes en curso. Las notificaciones de baja en la Escuela de Música se solicitarán por escrito con un mes de antelación.
- Las devoluciones de las cuotas se abonarán en el banco junto con los gastos de las mismas (3 euros)

- En el mes de septiembre, la cuota mensual será el equivalente a dos semanas de clases.
- Tendrán preferencia en la matrícula de la Escuela los alumnos que hayan finalizado el curso anterior en su totalidad.
- Todas las clases de instrumento llevan asociado obligatoriamente el Lenguaje Musical excepto Guitarra, canto y batería
- Es obligatorio cursar un año completo de CORO (gratuito) a elegir por el alumno/a de entre los cursos 1º a 5º. Fuera de este período, la asignatura será voluntaria y asimismo gratuita. Solamente se abonará la cuota en el caso de estar matriculado/a únicamente en esta asignatura.
- El profesorado no está obligado a recuperar ninguna clase que no se haya podido realizar por causa imputable al alumnado.
- En caso de que una clase no pueda impartirse por causa imputable al profesorado o a la Escuela de Música, ésta gestionará los medios para que se recupere lo antes posible.
- La Escuela de Música Los Silos se rige por el horario escolar aprobado por la Conselleria d'Educació al que se añadirán los festivos locales propios de Burjassot.
- En caso de suspensión de clases por causa de fuerza mayor, se programará, si es posible, la docencia online. En ningún caso, el profesorado tiene la obligación de recuperar las clases suspendidas, ni la Escuela al reembolso de las cuotas.
- Las clases del curso 2026-2027 comenzarán el 21 de septiembre de 2026

7. Consulta en Gwido

Para saber el curso correspondiente de Lenguaje Musical o Música y Movimiento, se debe consultar la matrícula actual en Gwido. **El usuario siempre será el DNI del tutor/a.** Si no se recuerda la contraseña, puede recuperarse desde la página de inicio de Gwido.

Para más información: www.amlossilos.com